



VIGENCIA FISCAL 2025

ESTADOS FINANCIEROS



Asmucale

Presentados por

NIDIA CASTRO VELASCO

@ ASMUCALE22 @GMAIL.COM



**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS a 31 de diciembre
2025.**

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública en calidad de responsables de la contabilidad de “ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS META – ASMUCAL CHOCOLE” con NIT: 900.892.634 -0 , declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integral, junto con sus notas explicativas con corte al 31 de diciembre de 2025, se elaboraron de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 3, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes Notas que conforman parte de las revelaciones y componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Políticas Contables de ASMUCAL CHOCOLE y según las Normas Internacionales de información Financiera para las PYMES.
- c. Los hechos económicos que afectan a la empresa ASMUCAL CHOCOLE, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

31 de marzo de 2026


NIDIA ESPERANZA CASTRO VELASCO
Rep. Legal
C.C. 21.243.553


MARYELI RUIZ RODRIGUEZ
Contadora Publica
TP 250664-T



ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE
LEJANIAS META
NIT. 900.892.634-0

ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS META

NIT: 900.892.634-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA a 31 de diciembre de 2025
(Expresado en Pesos Colombianos COP)

ACTIVO		2025
ACTIVO CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes	3	\$ 3.783.742
Cuenta de Ahorros Banco Agrario		\$ 1.742
Cuentas por Cobrar	4	\$ 1.541.500
Inventario Cacao Grano Seco	5	\$ 29.718.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTES		\$ 35.044.984

ACTIVO NO CORRIENTES		
Propiedad Planta y Equipos	6	\$ 91.298.700
(-Depreciación Acumulada)		\$ (14.943.683)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES		\$ 76.355.017
TOTAL DE ACTIVOS		\$ 111.400.001

PASIVO		2025
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas Por Pagar	7	\$ 750.000
Impuestos por Pagar	8	\$ 8.094.548
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 8.844.548

PATRIMONIO NETO		
Capital Social	9	\$ 17.168.475
Beneficio Ejercicio Anteriores		\$ 66.132.959
Beneficio del Ejercicio		\$ 19.254.019
TOTAL PATRIMONIO NETO		\$ 102.555.453
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 111.400.001


NIDIA ESPERANZA CASTRO VELASCO
Rep. Legal
C.C. 21.243.553


MARYELI RUIZ RODRIGUEZ
Contadora Publica
TP 250664-T



ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE
LEJANIAS META
NIT. 900.892.634-0

ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS META

NIT: 900.892.634-0

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL a 31 de diciembre de 2025
(Expresado en Pesos Colombianos COP)

Ingresos Operacionales		
Ingresos Comercialización de CPS		1.486.595.605,92
Devolución en Ventas	10	138.393.733,00
Ingresos Financieros		8.025,00
Ingresos Netos		\$ 1.348.209.898
Costo Operacional		
Costo de Comercialización CPS	11	1.215.578.534
Devolución en Compras		0
Total Costos Netos		\$ 1.215.578.534
Utilidad Bruta Operacional		\$ 132.631.364
Gastos de Administración		
Gastos Administrativos	12	\$ 85.065.210
Gastos Financieros		\$ 2.944.587
Otros Gastos		\$ 15.000.000
Total Gastos de Administración		\$ 103.009.797
Excedente o Beneficio Neto antes de Impuestos		\$ 29.621.567
Impuesto de Renta 35%		\$ 10.367.548
Excedente o Beneficio Neto Despues de Impuesto		\$19.254.019


NIDIA ESPERANZA CASTRO VELASCO
Rep. Legal
C.C. 21.243.553


MARYELI RUIZ RODRIGUEZ
Contadora Publica
TP 250664-T



REVELACIÓN 1 – ENTE ECONOMICO

La “ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS META”, fue constituida como Persona Jurídica en el Municipio Lejanías Meta, inscrito en Cámara de Comercio de Villavicencio el 20 de junio de 2014, con el No. 26182 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS META con sigla ASMUCALE CHOCOLE., la cual se registró administrativamente de acuerdo a la Constitución Política, las normas vigentes y sus estatutos y reglamentos internos.

La entidad que ejerce la función de Inspección, Vigilancia y Control es la Alcaldía del Municipio de Lejanías.

DOMICILIO. La Asociación, tendrá su domicilio principal en el municipio de Lejanías, departamento del Meta, Republica de Colombia.

DURACIÓN. La Asociación, tendrá una duración indefinida

OBJETO SOCIAL. La Asociación, tendrá como objeto social:

1. Propender por la organización de las mujeres campesinas e indígenas para que se capaciten para la participación en la solución de los problemas comunes, consecución de servicios básicos, logrando el progreso de la familia y de la comunidad en general.
2. Aumentar la productividad agropecuaria, mediante el fomento y la tecnificación de los renglones adecuados en las zonas, igualmente que la comercialización de los productos agrícolas, artesanales, pecuarios, forestales y agroindustriales además de los manufacturados e insumos para la producción.
3. Mejorar el nivel de vida de la familia campesina e indígena de sus familias y comunidades mediante la capacitación, buscando su desarrollo integral.
4. Mantener permanentemente comunicación y coordinación con las entidades oficiales y/o particulares, municipales, departamentales, nacionales y extranjeras, cuya ayuda técnica o económica permita desarrollar una mayor actividad en beneficio de la asociación.
5. Mantener la interlocución con el gobierno, en materia de reforma agraria, crédito, mercadeo y asistencia técnica agropecuaria, salud, educación, vivienda, entre otros para el desarrollo integral de las mujeres.
6. Participar activamente en el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos relacionados con la mujer del campo, la niñez, jóvenes y mujeres adultas a nivel rural.
7. Fomentar junto con las autoridades y entidades, campañas de reforestación y defensa del medio ambiente, igual que brigadas de salud, actos culturales y deportivos entre otros.
8. Proponer por una orientación adecuada a las familias campesinas e indígenas

en materia de desastres, inseguridad, descomposición social y en todo lo relacionado con situaciones legales y jurídicas, así como la asesoría ante las entidades y organismos gubernamentales y no gubernamentales en la consecución de servicios y programas.

8. Impulsar la integridad de las políticas dirigidas hacia la mujer del sector rural, mediante planes programas y proyectos que cualifiquen sus condiciones de vida respetando sus valores culturales y étnicos.
9. Exigir la participación que como sociedad civil corresponde para tener presencia con voz y voto en todos aquellos espacios de participación y como mujeres actuar en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en los diferentes escenarios a fin de que se garanticen sus derechos y el respeto a sus valores culturales y étnicos.
10. Estrechar las relaciones de solidaridad y de acciones conjuntas entre las asociadas y otras organizaciones populares y de mujeres con el objeto de aunar esfuerzos de conjunto en la búsqueda de alternativas de solución a las necesidades comunes.

REVELACIÓN 2 – RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Sistema contable

Con base en la ley 1314 de 2009, todas las personas naturales y jurídicas que de acuerdo con la normatividad vigente. Estén obligadas a llevar contabilidad, tiene la obligación de preparar estados financieros y otra información financiera, conforme a las NIF. de acuerdo con la ley 1314 de 2009. Los ministerios de hacienda y crédito público y de comercio, industria y turismo deben expedir las normas de información financiera NIF, normas de aseguramiento de la información NIA y otras normas de información financiera ONI, con fundamentos en las propuestas que debe presentarles al consejo técnico de la contaduría pública-CTCP, como organismos de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de seguimiento de la información

Según la ley de 1314 de 2009, las condiciones y características del grupo 3 son: personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el Art. 499 del estado tributario (ET) y normas posteriores que lo modifiquen. Para el afecto se tomará el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes. Microempresas que tengan activos totales excluida a la vivienda por un valor máximo de quinientos 500 SML o planta de personal no superior a diez (10) trabajadores, que no cumplan con los requisitos para ser incluidos en el grupo 2 ni en el grupo 1.



Teniendo en cuenta que ASMUCALE CHOCOLE se clasifica en el grupo 3, la asociación se acoge a lo establecido por el decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012, del ministerio de comercio, industria y turismo, que reglamenta la ley 1314 de 2009, el marco normativo de información financiera para las microempresas. Por ende, los requerimientos contables son simples o simplificados y, por lo tanto, muchas de las disposiciones de las NIF para pymes no fueron incluidas en su contenido.

El estado de situación financiera y sus revelaciones se presentan ajustados al nuevo marco normativo decreto 2706 de 2012, sus modificatorios, así como también se tuvo en cuenta la orientación teórica No 14 emitida por el consejo técnico de la contaduría pública

Activos:

Representan los recursos obtenidos por la asociación como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

Efectivo y equivalentes al efectivo:

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la asociación y a los depósitos realizados, tanto en cuenta corrientes como en cuentas de ahorro.

Inversiones:

Comprende los excesos de liquidez, representados en títulos valores y demás documentos, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

Cuentas por cobrar:

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas por el desarrollo del objeto social de la asociación, sobre las cuales deben determinarse su deterioro ante la incertidumbre de su recuperación aplicando las normas, estatutos y reglamentos establecidos

Inventarios:

Están constituidos por los bienes mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, adquiridos para su comercialización. Al fin de cada periodo se evaluará la obsolescencia y/o deterioro, caso en el cual se reconocerá tal situación en los resultados del ejercicio.

Propiedad, planta y equipo:

Representan activos tangibles que se mantiene para su uso en el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el estudio realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costos en los estados financieros el valor atribuido, el cual se tomara como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de



depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda

Intangibles:

Atendiendo a los dispuestos en el **capítulo 2** del decreto 2706 de 2012 referente a los conceptos y principios generales, según el numeral 22 las microempresas podrán utilizar de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en las NIIF para PYMES- la sociedad opto por utilizar las NIIF plenas para el reconocimiento de sus intangibles.

Pasivos:

Agrupan las obligaciones a cargo de asociación, originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un año.

Patrimonio:

Compuestos por el capital, valor de los aportes realizados por cada uno de los asociados, las reservas, los resultados, los excedentes o déficit del ejercicio y los resultados acumulados.

Ingresos, costos y gasto de actividades ordinarias:

Ingresos:

es la entrada bruta que recibe la asociación por cada uno de los rubros relacionados a continuación, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio.

- Cuotas mensuales causadas a los asociados
- Donaciones de los asociados contribuyentes
- Donaciones y aportes que le otorguen las personas naturales o jurídicas de derecho privado, pudieron ser de carácter nacional e internacional.
- Por donaciones, herencias o legados que reciba la asociación por parte de personas jurídicas o naturales
- Por todos los bienes que de manera lícita ingresen a la asociación

Costos y gastos:

Se reconoce un costo o un gasto en el estado de resultados integral, cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuros, relacionados con la disminución en los activos o el incremento de los pasivos y además el costo y gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Valor razonable:

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o un cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que se realiza una transacción libre.



NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

El efectivo y los equivalentes al Efectivo son considerados activos financieros que representa un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

El detalle del Efectivo y Equivalente al efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de DICIEMBRE de 2025.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Efectivo	\$1.742
Banco Bancolombia Cuenta de Ahorros #367-502204-57	\$3.783.742
Total efectivo y equivalente al efectivo	\$3.785.484

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR:

El detalle de las cuentas por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de DICIEMBRE de 2025.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Cuentas por Cobrar Ramon Betancourt Toro	\$700.000
Cuenta por Cobrar Ana Arcila (Anarcila) Garzon Lozada	\$300.000
Cuenta por Cobrar Diomer Leiva López	\$541.500
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$1.541.500

NOTA 5 – INVENTARIOS.

Corresponde al inventario existente de Café pergamino seco con corte a 31-diciembre-2025.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1651 Kilos de Grano en Cacao Seco	\$29.718.000
TOTAL, INVENTARIOS	\$29.718.000

NOTA 6- ACTIVOS NO CORRIENTES

Constituye el rubro de propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2025 las partidas relacionadas a continuación:

	INVENTARIO BIENES MUEBLES						
	Ítem	DESCRIPCIÓN	Fecha de Donación o de Compra	Especificar si fue Donado o Comprado	Valor del Bien	Estado del Bien	Adquisición
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	1	COMPUTADOR PORTÁTIL - Equipo De Cómputo Portátil Corporativo, Mínimo De Pantalla 14", Procesador Intel Core I7	9/07/2025	Donado	\$ 1.600.000	Regular	Donación Alianza Productiva
	2	Impresora Blanca Con Gris Multifuncional Impresión Blanco y Negro Hp Smart Tank 720	9/07/2025	Donado	\$ 1.032.000	Bueno	Donación Alianza Productiva
	3	Televisor Marca Xkim Modelo X4310fhdw A Color Pantalla 43"	9/07/2025	Donado	\$ 789.000	Bueno	Donación Alianza Productiva
	6	XVR DAHUA Y 4 PUNTOS CAMARA DOMO	23/01/2025	Comprado	\$ 2.500.000	Bueno	Activo
	7	Video Bean Color Marfil Resolución Svga	9/07/2025	Donado	\$ 3.000.000	Bueno	Activo
	4	Computador Janus (Monitor) 21" Led, Power 12= 2, 5a (CPU) Negro	31/12/2023	Donado	\$ 4.000.000	Bueno	Activo
	5	Impresora Negra Canon G3110	31/12/2023	Donado	\$ 650.000	Bueno	Activo
	MUEBLES Y ENSERES	10	Caja Fuerte Color Blanco Marfil	9/06/2022	Donado	\$ 600.000	Bueno
11		Dispensador De Agua	31/12/2023	Donado	\$ 600.000	Bueno	Activo
8		Escritorio En Madeflex Color Beige Con Dos Espacio Y Con cajón Con	9/07/2025	Donado	\$ 1.200.000	Bueno	Donación Alianza Productiva



		Archivador En Madeflex Color Beige * Tres Cajones					
	9	Escritorio En Madeflex Color Blanco * 3 Cajones Negros En Tubo Y Lamina	9/07/2025	Donado	\$ 600.000	Bueno	Activo
FLOTA Y TRANSPORTE	12	Motocarguero	31/12/2023	Donado	\$ 16.000.000	Regular	Activo
MAQUINARIA Y EQUIPOS	24	Estufa Industrial De 3 Puestos	1/01/2019	Donado	\$ 3.400.000	Bueno	ACTIVO
	25	Mesa metálica De Acero Inoxidable 2.2.Mx 1.1m	1/01/2019	Donado	\$ 1.370.000	Bueno	ACTIVO
	27	Nevera Challenger De 252 Lt IT CR372TITANIUM	1/01/2021	Donado	\$ 1.200.000	Bueno	ACTIVO
	13	Bascula Grande	16/06/2022	Donado	\$ 3.100.000	Regular	Activo
	19	Molino N2 Industrial De 2 HP monofásico 1. Kw	1/01/2022	Donado	\$ 2.890.000	Bueno	ACTIVO
	20	Tostadora Industrial De 6 Kilos A Gas 51 K90guaf	1/01/2022	Donado	\$ 21.000.000	Bueno	ACTIVO
	21	Descascarilladora Para Café 3 Hp De 2.2 KW	1/01/2022	Donado	\$ 3.500.000	Sin Usar	ACTIVO
	26	Mesa metálica De Acero Inoxidable 2 Mx 0.6m Con Rodachin	31/12/2022	Donado	\$ 2.500.000	Bueno	ACTIVO
	14	Medidor De Humedad (Color Negro Smart Moisture Meter S/N 22090168 Mas Vaso plástico	31/12/2023	Donado	\$ 1.600.000	Bueno	
	18	Guillotina	31/12/2023	Donado	\$ 1.000.000	Bueno	Activo
	15	Motocultor	31/12/2023	Donado	\$ -	Malo	Activo
	16	Rotospeed	31/12/2023	Donado	\$ -	Malo	Activo
	17	Carretilla Marca Macho Robusta Con Platón plástico Color Negro Y Mango En Tubo	9/07/2025	Donado	\$ 700.000	Bueno	Activo
	17	Fumigadora Royal Condor	31/12/2025	Donado	\$ 500.000	Bueno	Activo



ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE
LEJANIAS META
NIT. 900.892.634-0

	22	Descascarilladora De Cacao Para 15 Kg Hora árbol De Cacao	1/01/2025	Donado	\$ 7.876.700	Bueno	Activo
	23	Refinadora De 4 Kg De Chocolate árbol De Cacao	1/01/2025	Donado	\$ 5.591.000	Bueno	Activo
	28	Planta eléctrica	1/11/2025	Comprado	\$ 2.500.000	Bueno	Activo

TOTAL BIENES MUEBLES	\$91.298.700
(-Depreciación Acumulada)	(\$14.943.683)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$76.355.017

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR

A 31 de DICIEMBRE de 2025, ASMUCALE CHOCOLE tenía reconocidas las siguientes cuentas por pagar:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Cuentas Por Pagar	
Cuentas por paga a contratista Alexandra Cordoba Toledo	\$750.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$750.000

NOTA 8 – IMPUESTOS POR PAGAR

A 31 de DICIEMBRE de 2025, ASMUCALE CHOCOLE tenía reconocidas las siguientes cuentas por pagar por concepto de impuestos:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Impuesto Sobre las Ventas IVA	\$2.924.000
Impuesto de Renta y Complementarios Año 2025	\$5.170.548
TOTAL IMPUESTO POR PAGAR	\$8.094.548



NOTA 9 – PATRIMONIO

El patrimonio estará representado por los resultados de cada periodo (excedentes o déficit acumuladas,) las reservas obligatorias designadas, las donaciones o revaluaciones que hayan generado incrementos o disminuciones patrimoniales, entre otros.

En ningún caso el excedente podrá ser distribuido, como consecuencia de que la persona jurídica originada es la constitución de la Asociación como entidad sin ánimo de lucro. Solo aplica lo contemplado en las Normas Legales, los Estatutos y Reglamentos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Capital Social	\$17.168.475
Beneficio del Ejercicio Fiscal Anteriores	\$66.132.959
Beneficio del Ejercicio Fiscal	\$19.254.019
TOTAL PATRIMONIO	\$102.555.453

NOTA 10 - INGRESOS OPERACIONALES

Las principales fuentes de ingresos fueron obtenidas por la actividad de comercialización de CACAO EN GRANO SECO y la comercialización de productos transformados a base de cacao bajo la Marca Chocolate principal actividad económica de la Asociación.

A continuación, se relacionan los ingresos con corte al 31 de diciembre de 2025.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Comercio al x Mayor y al detal productos agrícolas	
Venta de Cacao en grano seco	\$1.464.149.887
Devoluciones en Ventas	(183.393.733)
Rendimientos Financieros Generado Cuenta Ahorros Bancolombia	\$8.025
TOTAL, INGRESOS	\$1.348.209.898



NOTA 11 - COSTOS DE OPERACIÓN

Se registran como costos, los gastos efectuados exclusivamente para la actividad de comercializaron de café pergamino seco. Dentro de los costos causados y pagados a 31 de DICIEMBRE de 2025 tenemos:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Arriendo Punto de Compra	\$6.200.000
Asistencia Técnica - Agente e Compra	\$11.760.000
Combustible	\$58.038
Comisión de ventas /honorarios	\$6.031.950
Compra de Cacao	\$1.143.435.728
Compras de Cacao Consumidor Final	\$32.975.939
Costo de producción	\$159.679
Empaques	\$555.000
Mantenimiento Flota y Equipo De Transporte	\$984.000
Servicio de Coteró	\$250.000
Transporte de Cacao	\$11.835.360
Otros Costos de Producción	\$1.333.206
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	\$1.215.579.000

NOTA 12 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos administrativos a 31 de DICIEMBRE de 2025, comprenden:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Auxiliar Contable	\$2.650.000
Elementos de Aseo	\$ 246.500
Equipo de computo	\$ 2.132.000
Gastos Administrativos	\$ 2.350.000
Gastos de Representación	\$ 5.120.000
Gastos de Viaje	\$ 2.940.900
Herramientas y equipos	\$ 2.234.000
Honorarios Contables	\$ 8.309.847
Papelería	\$ 1.339.900
Serv. de Alquiler	\$ 3.494.000



Servicio Restaurante	\$ 628.300
Cuotas de Fomento	\$35.145.449
Depreciación	\$14.943.683
Gastos Bancarios	\$175.882
Gravamen a los Movimientos Financieros	\$2.768.705
Gastos de Registro Mercantil	\$1.277.900
Servicio de Internet	\$600.000
Licencia World Office Colombia SAS	\$274.727
Otros Gastos de Administración	\$1.378.004
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$103.009.797

Gastos No Deducibles GMF	\$2.768.705
--------------------------	-------------

NOTA 13. BENEFICIO O EXCEDENTE NETO

Corresponde al Excedente o Beneficio Neto resultado del desarrollo del objeto social de la Asociación, así como de la Actividad Meritoria “Actividades de desarrollo social”; “promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas”, que busca el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar integral de las mujeres campesinas del municipio de Lejanías, territorio víctima del conflicto armado y que hoy le apuesta al desarrollo sostenible a través de una agricultora bajo un sistema agroforestal. Así mismo la inclusión y el bienestar de las mujeres campesinas, rurales, indígenas y afrodescendientes y otros colectivos sin inclusión, a través de la promoción, prevención y defensa de los derechos humanos, de lo cual da cuenta el Registro Único Tributario RUT, el cual contiene como código de actividad económica “9499” - Actividades de otras asociaciones ncp; que son de interés general e incentiva y permite el acceso de la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

ASMUCALE CHOCOLE no se encuentra calificada dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto de la RENTA, por ende, debe liquidar la tarifa general (35%) de impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio del año 2025.

DESCRIPCIÓN	VALOR
BENEFICIO NETO O EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO	
Beneficio Neto a 31 de diciembre de 2025	\$29.621.567
Impuesto sobre la renta y complementarios	\$10.367.548
TOTAL BENEFICIO NETO	\$19.254.049

NOTA 14 - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

La ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO LEJANÍAS META, no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que amerite su revelación.

NOTA 15 - Información a revelar sobre la responsabilidad Tributaria.

La ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO LEJANÍAS META a 31 de diciembre de 2025, es una entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen ordinario del impuesto de la renta y complementarios.

NOTA 16- Subvenciones gubernamentales.

La ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO LEJANÍAS META no accedió a ningún tipo subsidio por parte del Estado.

EXPLICACIONES DE LA TRANSICION A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF)

a. Excepciones obligatorias a la aplicación del nuevo marco técnico contable (NCIF).

Estimaciones: Las Estimaciones realizadas de acuerdo con las NCIF a 31 de diciembre de 2025 son coherentes con las estimaciones para la misma fecha según los PCGA anteriores, las cuales no contenían errores.

31 de marzo de 2026, Lejanías Meta.



NIDIA ESPERANZA CASTRO VELASCO
Rep. Legal
C.C. 21.243.553



MARYELI RUIZ RODRIGUEZ
Contadora Publica
TP 250664-T



ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE
LEJANIAS META
NIT. 900.892.634-0

VALIDO PARA ESTADOS FINANCIEROS ASMUCALE

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

250664-T

MARYELI YAMAYDA RUIZ RODRIGUEZ
C.C. 40450544
RES. INSCRIPCION 1030 DEL 26/11/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258530 278795

CHOCOLE
NIT: 900.892.634-0

31 de marzo

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644460 o al Novato a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

(NUMERO) **40.450.544**

RUIZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
MARYELI YAMAYDA
NOMBRES

RUIZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
MARYELI YAMAYDA
NOMBRES

VALIDO PARA ESTADOS FINANCIEROS ASMUCALE
CHOCOLE
NIT: 900.892.634-0

FECH-1983

GRANADA (META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 **O+** **F**
ESTATURA O.S. RH SEXO
23-MAR-2001 GRANADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DEFECTO

A-5200520-89100471-F-0040450544-20071026 04774072893 02 238213533



ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE
LEJANIAS META
NIT. 900.892.634-0

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



VALIDO PARA ESTADOS FINANCIEROS ASMUCALE CHOCOLE
NIT: 900.892.634-0

Certificado No:

E H 4 5 7 8 C B 7 5 9 2 0 C C E

31 de marzo de 2026.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público MARYELI YAMAYDA RUIZ RODRIGUEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40450544 de GRANADA (META) Y Tarjeta Profesional No 250664-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

VALIDO PARA ESTADOS FINANCIEROS ASMUCALE CHOCOLE
NIT: 900.892.634-0

Dado en BOGOTÁ a los 26 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

31 de marzo de 2026.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE
LEJANIAS META
NIT. 900.892.634-0

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



VALIDO PARA ESTADOS FINANCIEROS ASMUCALE CHOCOLE

NIT: 900.892.634-0

Certificado No:

682912860558829E

31 de marzo de 2026.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público MARYELI YAMAYDA RUIZ RODRIGUEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40450544 de GRANADA (META) Y Tarjeta Profesional No 250664-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

VALIDO PARA ESTADOS FINANCIEROS ASMUCALE CHOCOLE

NIT: 900.892.634-0

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

31 de marzo de 2026.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Dictamen del Revisor Fiscal - Vigencia 2025: ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE LEJANÍAS META – ASMUCALE

1. Identificación y Destinatario A la Asamblea General de Asociadas: **ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE LEJANÍAS META – ASMUCALE**
NIT. 900.892.634-0 Lejanías, Meta

2. Opinión sobre los Estados Financieros

En mi calidad de Revisora Fiscal, he auditado los estados financieros adjuntos de la **ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE LEJANÍAS META – ASMUCALE**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas. A continuación, se resumen las cifras fundamentales que reflejan la realidad financiera de la Asociación:

Concepto	Valor (COP)
Activos Totales	\$111.400.001
Pasivos Totales	\$8.844.548
Patrimonio Neto	\$102.555.453
Excedente Neto del Ejercicio	\$19.254.019

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco normativo para microempresas (Grupo 3) establecido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

3. Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información (NAGAS) y las facultades otorgadas por la Ley 43 de 1990, así como bajo los lineamientos de la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (ISAE 3000) para la evaluación de controles. Mi responsabilidad se describe detalladamente en la sección de "Responsabilidad del Revisor Fiscal".

Confirmo mi total independencia frente a la Asociación y el cumplimiento de las responsabilidades éticas conforme a la normativa vigente en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para sustentar mi opinión profesional.

4. Responsabilidad de la Administración La administración, representada por la señora **Nidia Esperanza Castro Velasco** (Representante Legal) y la señora **Maryeli Ruiz Rodriguez** (Contadora Pública), es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros bajo el marco del Decreto 2420 de

2015. Esta responsabilidad incluye el diseño e implementación del control interno necesario para asegurar que los estados financieros estén libres de error material, así como la correcta valoración de los inventarios de Cacao (conforme al objeto social "Chocole") y la adecuada aplicación de políticas contables.

4. Responsabilidad de la Revisora Fiscal

Mis objetivos fundamentales consisten en:

- Obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.
- Evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas. Al respecto, se destaca que, aunque la entidad pertenece al Grupo 3, la administración optó por utilizar bases de medición de NIIF **Plenas para el reconocimiento de sus intangibles**, conforme a lo permitido por el Decreto 2706 de 2012 (Revelación 2 e Imagen 11).
- Evaluar la idoneidad de la utilización de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración.
- Verificar que el inventario de Cacao **en grano seco** (registrado en la Nota 5 por 1.651 kilos) sea coherente con la actividad económica principal de transformación y comercialización de productos "Chocole".

6. Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

En cumplimiento de mis funciones legales, informo que:

- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable. Las operaciones se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- Existen comprobantes de contabilidad y libros de actas debidamente registrados y actualizados.
- **Parafiscales y Seguridad Social:** Certifico que la Asociación se encuentra al día en los pagos al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, cumpliendo con lo estipulado en la Ley 1150 de 2007.
- **Cumplimiento Tributario:** La Asociación pertenece al Régimen Ordinario del impuesto de renta (Nota 15) al no encontrarse calificada en el Régimen Tributario Especial. En consecuencia, se verificó la correcta liquidación del impuesto de renta a la tarifa general del 35% sobre el excedente del ejercicio 2025.
- Existe concordancia entre el Informe de Gestión de los administradores y los estados financieros auditados.

7. Opinión sobre el Control Interno y Cumplimiento

La Asociación mantiene controles internos adecuados para la salvaguarda de sus activos. Durante el examen de la Propiedad, Planta y Equipo (Nota 6), se verificó la existencia de activos estratégicos como el **Motocarguero para logística** y la **Refinadora de chocolate**, fundamentales para la capacidad de transformación de la entidad. Como observación para la mejora administrativa, se indica que la **Descascarilladora** (Ítem 21 de la Nota 6) se encuentra actualmente en estado "Sin

Usar", por lo cual se recomienda a la administración evaluar su pronta puesta en marcha para optimizar la capacidad productiva instalada.

8. Firma y Datos del Revisor Fiscal

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paula Alejandra Ladino Siachoque', written over a horizontal line.

Nombre del Revisor Fiscal: Paula Alejandra Ladino Siachoque

Revisor Fiscal T.P. No. 291062

Fecha del Dictamen: 31 de marzo de 2026

Lugar: Lejanías, Meta, Colombia

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

291062-T

PAULA ALEJANDRA LADINO SIACHOQUE
C.C. 1121933994
RES. INSCRIPCION 3138 DEL 06/12/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

314046 332275

VALIDO PARA ANUAL
NIT 900.892.638
30/06/2026

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.933.994**
LADINO SIACHOQUE

APELLIDOS
PAULA ALEJANDRA

NOMBRES


FIRMA



VALIDO PARA ASMUCALE
NIT 900.892.634
30/06/2026



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

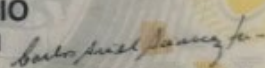
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-MAY-2014 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-5200100-00582829-F-1121933994-20140604

0038918936A 2

42319164

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 9 2 3 0 0 9 4 8 6 1 5 2 6 2 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PAULA ALEJANDRA LADINO SIACHOQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121933994 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 291062-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 29 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado